

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

**La Honorable Cámara de Diputados y el Senado de la  
Provincia de Buenos Aires**

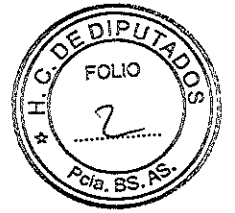
RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el libro “El niño homosexual en la escuela primaria. Tecnologías misotrans del cuerpo escolarizado”, de Dr. Jorge López y Luisa Paz. El mismo se presentará en la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, el próximo martes 22 de noviembre.

KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

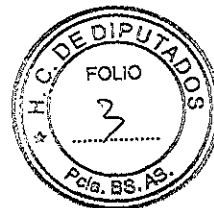


## Fundamentos

El libro *el Niño Homosexual en la Escuela Primaria; "Tecnología Misotrans del Cuerpo Escolarizado"*, se trata de un aporte académico enfocado en las prácticas pedagógicas-didácticas en las escuelas, que desde una mirada del actual orden jurídico en el que se sustenta el Sistema Educativo Argentino (Leyes Nº: 26.206, 26.150, entre otras).

La obra, del Dr. Jorge Orlando López y la investigadora Luisa Lucía Paz, visibiliza cómo se siguen violando sistemáticamente los Derechos de los niños/as y adolescentes en distintas prácticas institucionales en el ámbito escolar, donde por el contrario se debería promocionar y defender a los/as menores de cualquier atropello a su dignidad como personas humanas amparadas por todos los Organismos Internacionales de DDHH, a los que adhiere nuestra Constitución Nacional y leyes nacionales vigentes. Cabe destacar que el libro forma parte de una investigación de tesis doctoral, aprobada con la mayor distinción académica de la Universidad Nacional de Catamarca; 10 SUMMA CUM LAUDE, por tal motivo fue Declarada de Interés, Cultural, Educativo y Social por la Honorable Cámara de la Provincia de Santiago del Estero (Res. Nº 36/13).

El libro, de reciente publicación, también fue declarado de Interés Educativo por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero (Res. Nº 2179/16). La Presentación Pública del Libro el día 06 de julio de 2016, contó con el apoyo y auspicio de las siguientes autoridades e instituciones; Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, Subsecretaría de Educación de la Municipalidad de Santiago del Estero, Instituto Espacio de la Memoria, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Sociedad Argentina de Escritores, Subsecretaría de La niñez, Adolescencia y la Familia, Subsecretaría de Derechos Humanos, Federación Argentina de LGBTTI, Red Nacional ATTTA, Di.Va.S. (Diversidad Valiente Santiagueña), entre muchas otras organizaciones e instituciones de la sociedad civil. La Presentación tuvo la cobertura de todos los medios periodísticos gráficos, digitales, TV, radios de la provincia de Santiago del Estero y de la región.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El interés despertado por esta obra hizo que la misma fuera requerida y presentada en las siguientes provincias: Catamarca, Jujuy y en la brevedad Santa Fe, Tucumán, Salta, Neuquén, Chubut, Provincia de Buenos Aires, entre otras jurisdicciones y en el exterior de nuestro país. Como así también en Municipios, Universidades, Instituciones Educativas de distintos puntos del país y de Latinoamérica, que por razones económicas muchas no podemos asistir, como así también el impedimento de adquirir por nuestra propia cuenta los ejemplares para poder hacer llegar los mismos, a los lugares donde somos invitados y quieren contar con la obra de inmediato.

La declaración de Interés por el Poder Legislativo Provincial será un respaldo fundamental, para seguir promocionando el respeto a los tratados Internacionales sobre la Niñez y Adolescencia en la escuela, a los que adhiere el Estado Nacional desde la Reforma Constitucional de 1994 al presente, con distintas leyes e iniciativas en el Sistema Educativo Argentino, a los fines de garantizar que todos/as los/as niños/as y adolescentes, independiente de su religión, sexo, género y cultura, gocen de los mismos derechos en nuestras escuelas.

KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.